

**Renovación adhesión al convenio marco firmado entre la Generalitat Valenciana, a través de la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente y la entidad Ecovidrio Sociedad Ecológica para el reciclado de envases de vidrio**

- Aprobado: Ayuntamiento Pleno, 30 octubre 2014
- Firmado: 3 noviembre 2014
- Partes firmantes: Generalitat Valenciana y Ecovidrio
- Objeto: Participar voluntariamente en el sistema integrado gestionado por Ecovidrio
- Plazo de duración: 6 meses, renovándose automáticamente por períodos de igual duración salvo comunicación expresa
- Obligaciones económicas: Dispuestas en el Anexo III del convenio (DOCV nº7319 del día 17 de julio de 2014)